



USAL
**UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR**

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

Tesis de Licenciatura: “Evolución de la relación
República Popular China – Taiwán en base al
reclamo por su soberanía”.

- Alumna: POLICELLA MARÍA SOLEDAD
- DNI: 33.420.965
- Año de cursada: 2009 (TURNO MAÑANA)
- Profesora a cargo: LIC. VANESA TUÑÓN
- Fecha de entrega: DICIEMBRE 2013
- E-mail: policellasoledad@yahoo.com.ar

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
TEMA DE INVESTIGACIÓN: “Evolución de la relación República Popular de China – Taiwán en base al reclamo por su soberanía”	7
ALCANCE DEL PROBLEMA.....	12
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	34
CUADRO DE SITUACIÓN ACTUAL	69
ESTRATEGIA DE LOS ACTORES	72
PROYECCIÓN DE ESCENARIOS.....	84
CONCLUSIONES FINALES	99
BIBLIOGRAFÍA	102
ANEXOS.....	105



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo presenta la etapa final de mi carrera de grado de “Licenciatura en Relaciones Internacionales”, en el cual presento una hipótesis proyectiva a elección y sus respectivos escenarios posibles. En este caso el tema a desarrollar es la **“Evolución de la relación República Popular China – Taiwán en base al reclamo por su soberanía”**.

A modo personal, adhiero a la elección de este tema al tratarse de un conflicto en oriente, un hemisferio poco explotado en materia de conocimientos e investigaciones dentro de nuestro programa de estudio. Probablemente sea más aventurero escribir sobre ‘Estados lejanos’ de los cuales conocemos poco, no comprendemos con facilidad su cultura, su pensamiento, su historia y por menor que parezca su idioma, pero vale la pena arriesgarse al descubrir un mundo sumamente fructífero para las relaciones internacionales.

Como estudiantes de la historia occidental resulta, en muchas ocasiones, muy complejo, incomodo, e incluso irracional, el accionar de oriente, ya sean los países árabes, los países en ascenso como China o India, o todo aquel que rompa con nuestro parámetros de comportamiento.

En principio me resultó curioso como un Estado en continuo crecimiento a nivel mundial como lo es la República Popular de China (RPCh de aquí en más), no podía incorporar dentro de sus límites al rebelde Taiwán. A lo largo de esta investigación pondremos sobre la mesa todas aquellas variables que inciden al statu quo actual, y que frenan desmanes de uno u otro lado del Estrecho de Formosa.

A su vez, es sumamente interesante indagar sobre la historia que los une y sobre las circunstancias que los desunieron para llegar al presente. Se trata de una problemática que se arrastra de cientos de años atrás y que entre vaivenes diplomáticos, amenazas y apoyos internacionales ha ido fluctuando entre periodos de tensión y distensión.

A lo largo del trabajo se buscará estudiar el problema teniendo en cuenta distintas dimensiones: política, doméstica, regional, internacional, económica, estratégica y cultural. El foco estará puesto en la interdependencia que cada una de las variables

elegidas puedan generar y cómo esto afecta a la resolución política en relación a la soberanía de Taipei. Cabe destacar, que el territorio taiwanés NO es considerado un Estado y así lo manifiesta la comunidad internacional en su casi absoluta mayoría, es decir, que no se trata de una relación entre pares. Si bien se eleva a Taiwán al status de provincia privilegiada y autónoma, observaremos luego porqué no puede, no quiere o no le conviene enfrentar el inamovible mandato chino de “dos sistemas, una sola China”.

Dichas variables actuarán dentro de escenarios proyectivos y posibles hacia 2020. Éstos representan tres posibles situaciones tomando como parámetro la historia entre sí y la posición que cada lado del Estrecho mantuvo hasta el día de hoy a pesar del aumento de lazos establecidos en otras áreas.

El primer escenario nos muestra una línea de prolongación de la actualidad, en la cual prevalece *la cooperación, concesiones y diálogo*. El objetivo principal es aumentar la confianza mutua y explotar aquellos puntos en común que traigan beneficios al sistema siempre y cuando se mantenga el acatamiento al Consenso de 1992 donde se pacta la idea de “una sola China”. En este caso, preponderarán los lazos comerciales, el intercambio turístico y la inversión mutua, manteniendo de este modo el crecimiento personal y la estabilidad en la región. Los negociadores principales continuarán siendo los organismos dedicados específicamente a la relación entre China y Taiwán: SEF y ARATS.

El segundo de ellos se aleja de una escena armónica para acercarse a un escenario de *tensión ante un inminente pedido de soberanía formal por parte de la República de China (Taiwán)*. En este caso se quebraría el consenso y entraríamos en un terreno donde el uso de la fuerza aumentaría notablemente. La búsqueda de reconocimiento como Estado podría verse impulsada por distintas facciones políticas internas taiwanesas (cada partido político plantea como plataforma de campaña su posición acerca de la soberanía de la isla), por la misma efervescencia social o por algún factor externo asociado a los intereses de sus aliados internacionales. Los beneficios de impulsarse como Estado autónomo deberá ganarle la batalla al crecimiento económico ligado a la China continental y a la presión empresarial por mantener esta relación.

Por último, el tercer escenario plantea la opción opuesta al segundo, es decir, *la posibilidad de reincorporar a la isla de Taiwán dentro del régimen de la República Popular de China* de manera forzada. Se trata nuevamente de una maniobra que tensará

la relación y pondrá nuevamente en juego la probabilidad de guerra o uso de la fuerza entre ambos. Este escenario puede precipitarse por el fomento durante estos de una suerte de dependencia de la República Popular China sobre Taiwán. La china continental considerará que políticamente posee todas las condiciones para reabsorber a la isla bajo la promesa de conservar su autonomía.

En cuanto al desarrollo en sí de esta tesis, comenzaremos estableciendo el **tema** de análisis, definiendo brevemente los principales conceptos que competen al mismo para clarificar algunas definiciones claves que estaremos profundizando a lo largo del trabajo.

Luego se establece el **alcance del problema**, especificando las variables que tomaremos para el análisis de proyección de escenarios. En este punto identificaremos también las diversas ponderaciones de cada una de las variables, las cuales nos llevarán al establecimiento de los diferentes escenarios.

A continuación nos centraremos en aquellos **antecedentes** históricos asociados a nuestro problema de investigación. Es necesario encontrar las raíces de esta separación, para poder abordar de manera efectiva una perspectiva hacia el futuro. De aquí obtendremos observaciones, lecciones y datos útiles que darán cuerpo a los escenarios proyectados.

El **cuadro de situación actual** es el siguiente paso. Tomaremos un periodo corto y específico, cercano al día de hoy, para detallar los acontecimientos mas relevantes del periodo que nos ayude a continuar la investigación y los cambios de escenarios.

Luego profundizaremos en uno de los aspectos más importantes de éste trabajo: **Estrategia de los actores**. Definiremos los principales actores asociados al problema de investigación, aquellos cuyo accionar tiene un mayor impacto en lo que pueda llegar a ocurrir en el futuro y sus características más sobresalientes. Sobre cada uno de ellos aplicaremos una herramienta metodológica que nos permitirá estudiarlos.

Una vez realizado el análisis anteriormente mencionado, tendremos en claro los principales conceptos asociados al tema de investigación, los actores más influyentes, su posición y sus antecedentes. Entrecruzando toda esta información, procederemos a plasmar la **proyección de escenarios**, ya brevemente descriptos. De cada uno de ellos determinaré cuál es, según mi punto de vista, el escenario futuro más o menos deseable,

así como también el más o menos probable. En base a las conclusiones de éste análisis, abordaremos en última instancia las consideraciones finales del trabajo.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

TEMA DE INVESTIGACIÓN: “Evolución de la relación República Popular de China – Taiwán en base al reclamo por su soberanía”

Para llegar a un buen análisis de la hipótesis en cuestión, resulta necesario desglosar cada una de las partes que la componen. Primeramente, situaremos geográficamente a los actores principales en esta relación evolutiva: RPCH y Taiwán. [VER ANEXO I]

Como abordaremos en el apartado de los antecedentes, Taiwán por su proximidad al continente se ubica dentro de lo que fue el Gran Imperio Chino. La ocupación Japonesa en la isla fue determinante para la evolución de la misma en un sentido casi opuesto a la China comunista.

Tanto la RPCH como Taiwán mantienen políticas sociales y económicas claramente inversas, pero sumamente interconectadas por los beneficios que arroja la relación mutua. Sin duda, la mayor diferencia entre ellos (además de las obvias como la demografía o extensión territorial) es el status que cada entidad política tiene a nivel internacional. La China continental es considerada Estado para toda la comunidad que se mueve dentro de los ámbitos gubernamentales y multilaterales.

Mediante el siguiente cuadro comparativo podremos observar a grandes rasgos las principales coincidencias y contrastes entre ambos:

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

Situación Geográfica	País situado al este del continente asiático. Frontera con Rusia, Mongolia, Kazajstán, Kirguizistán, Tayjikistán, Afganistán, Pakistán, India, Nepal, Bhután, Birmania, Laos, Vietnam, Corea del Norte.
Población	1.300 millones de habitantes (2005) Urbana: 28.45% Rural: 7.55%
Superficie	9.596.961 km ²

Capital	Beijing
Principales ciudades	Shanghai, Chongqing, Wuhan, Tianjin, Cantón, Hong Kong
Grupos Étnicos	El 92% de la población es de étnia Han. El 8% restante lo constituyen 56 grupos étnicos diferentes que están reconocidos en la constitución como minorías nacionales.
Lengua oficial	El chino mandarín es el idioma que la constitución reconoce como oficial, pero no se habla en todo el país. En China existen mas de 40 lenguas o dialectos diferentes, algunos de ellos como el cantonés.
Religión	La libertad de culto está reconocida por la constitución. Las tres religiones más antiguas son el confucionismo, el budismo y el taoísmo; la mayoría practica la mezcla de las tres creencias; Cerca del 5% de la población es musulmana y hay una pequeña minoría cristiana.
Moneda	Yuan (Y)
Forma de Estado	República Socialista
Sistema de Gobierno	República Socialista
Partido en el gobierno	Partido Comunista Chino (PCCH). Es el partido que dirige el país desde 1949, cuando Mao proclamó la República Popular China.

Fuente: RIOS Xulio, "Taiwán, el problema de China", ED. Catarata 2005, Pág 210

TAIWÁN

Situación Geográfica	Isla situada al este del continente asiático, en el Océano Pacífico, frente a la costa meridional de la RPCH, separada por el Estrecho de Formosa o Taiwán.
----------------------	---

Población	22.6 millones de habitantes (2003)
Superficie	36.000 km ²
Capital	Taipei
Principales ciudades	Kaohsiung, Taichung, Tainan
Grupos Étnicos	El 84% son taiwaneses (chinos originarios de la isla), un 14% chinos del continente y un 2% aborígenes.
Lengua oficial	Taiwanés (70%), considerado un dialecto del chino y que es similar al que se habla en la orilla continental del Estrecho de Formosa.
Religión	El 93% de la población practica una mezcla de budismo, confucianismo y taoísmo; una minoría es cristiana 4.5% y otros 2.5%.
Moneda	Nuevo dólar de Taiwán (NT\$)
Sistema Político	Democracia semipresidencial
Partido en el gobierno	KMT Vs. Partido Demócrata Progresista (DDP)

Fuente: RIOS Xulio, *"Taiwán, el problema de China"*, ED. Catarata 2005, Pág 211

A su vez, China continental posee distintas divisiones internas con sus reclamos pertinentes para lo cual ha optado por promover a distintas zonas en un status político acorde a sus necesidades siempre bajo la premisa de "una sola China": Tiene 23 provincias, 5 regiones autónomas, 4 municipios bajo jurisdicción central y 2 regiones administrativas especiales. La Constitución recoge la posibilidad de que el Estado funde regiones administrativas especiales (como es el caso de Taiwán), subordinados directamente al Gobierno Central pero con poder de manejarse internamente a su modo [Ver ANEXO II].

Continuando con los componentes del tema a investigar, encontramos un concepto que a primera vista podemos definir a través de conocimientos básicos, pero

que, en este caso, requiere de una mayor especificidad para delimitar con mayor precisión los escenarios a futuro. Se trata del concepto de **SOBERANÍA**.

Particularmente he tomado el concepto del académico en Relaciones Internacionales Stephen Krasner, quien propone al menos cuatro formas al referirse a la definición de soberanía:

1. *Soberanía de la interdependencia*, que es la capacidad de un Estado de controlar, de hecho, las actividades dentro de sus fronteras y más allá de ellas (incluido el movimiento de bienes, capital, ideas y vectores epidemiológicos)

2. *Soberanía nacional*, consistente en la organización de la autoridad en una comunidad política determinada.

3. *Soberanía Westfaliana*, concepto que remite a la exclusión de autoridades externas, es decir, al derecho de un Estado a ser independiente de las estructuras de autoridad externa.

4. *Soberanía legal internacional*, que se refiere al reconocimiento de un Estado por parte de otro. Algunos entes son reconocidos por otros Estados, mientras que otros, no. Este reconocimiento está asociado a la inmunidad diplomática y al derecho a firmar tratados y asociarse a organizaciones internacionales.¹

Es posible la presencia de una de estas clases de soberanía sin que las otras estén presentes. Una entidad política como Taiwán puede contar con la soberanía Westfaliana sin contar con el sustento de la legal internacional.

A su vez, puede manejarse perfectamente dentro de las potestad de la soberanía nacional y de interdependencia desempeñándose correctamente como un si fuese un Estado reconocido por organismos internacionales cumpliendo con todas aquellas normas que, por ejemplo, se pactan en el comercio internacional.

Como conclusión, podemos inferir que la isla es un Estado de facto, sin reconocimiento formal a nivel internacional. *“Decimos que funciona como un Estado de*

¹ Gunther Teubner, Saskia Sassen, Stephen Krasner, *“Estado, soberanía y globalización”* Ediciones Nuevo Pensamiento Jurídico – Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 2010. Capítulo ‘Globalización y Soberanía’ Stephen Krasner, Pág 143

*facto porque tiene autoridad y control sobre su territorio y población, a su vez que mantiene fuera la intervención de terceros actores extranjeros, tiene un sistema democrático con un alto grado de gobernabilidad, y tiene control sobre el flujo a través de sus fronteras*²



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

² Rodríguez Aranda Isabel, "Los desafíos a la reunificación de China y Taiwán: la Ley Antisecesión (2005) y el Acuerdo Marco de Cooperación Económica (2010)", Revista Brasileira de Política Internacional 2011, Pág. 119